



RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Pediatra de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014062825)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Pediatra de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Una vez celebrado el acto público de elección de plazas el día 11 de diciembre de 2014, de acuerdo con lo previsto en Resolución de la Secretaria General de 12 de noviembre de 2014 (DOE núm. 220, de 14 de noviembre), así como la realización de actuaciones posteriores a consecuencia de las incidencias acaecidas en el mismo, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida Convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE :

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra de Equipo de Atención Primaria a los aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Declarar la pérdida del derecho a ser nombrada personal estatutaria fija en esta categoría estatutaria sanitaria a Doña Ana Guerrero Rico (DNI 76120510D) por no haber solicitado plaza conforme al procedimiento establecido al efecto (base 12.3). Ello ha determinado que se ofrezca la plaza no adjudicada a la siguiente aspirante por orden de puntuación, Doña María Solo de Zaldivar Tristancho (DNI 28951261B), previa presentación de la documentación acreditativa de que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria (base 12.4).

Tercero. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Cuarto. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen



los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de diciembre de 2014.

El Secretario General,
CÉSAR SANTOS HIDALGO



PEDIATRÍA EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA				
PLAZAS ELEGIDAS (Turno Libre)				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN
1	11948892R	HERNANDEZ ALBERCA, ANA MARIA	7BP1100120	EAP Plasencia III (Norte)
2	8993168F	LOPEZ VALERO, GLORIA NIEVES	1BP1100255	EAP Santa Marta
3	8864149H	ORDOÑEZ MEDINA, ISRAEL	1BP1100251	EAP Oliva de la Frontera
4	44600460X	MONTERO SALAS, AMPARO	2BP1100148	EAP Mérida II
5	80078103S	CUBERO SANTOS, ANA	1BP1100246	EAP Jerez de los Caballeros
6	8856726R	MACIAS PINGARRON, JOSE ALBERTO	2BP1100136	EAP Aceuchal
7	44404607W	BARROS GARCIA, PATRICIA	2BP1100153	EAP Villafranca de los Barros
8	7504221B	LUNAR SORIANO, GEMA	7BP1100125	EAP Jaraiz de la Vera
9	8865626T	FERNANDEZ CALDERON, EVA MARIA	4BP1100101	EAP Fuente del Maestre
10	80065738R	GRANDE TEJADA, ANA MARIA	3BP1100174	EAP Pedro de Valdivia (VSI)
11	52964747W	FERNANDEZ REYES, MARIA JOSE	4BP1100102	EAP Llerena
12	80078351X	ROMERO GARCIA, ANA	2BP1100142	EAP Hornachos
13	28957640L	GARCIA REYMUNDO, MERCEDES	3BP1100177	EAP Zalamea de la Serena
14	52410715V	GONZALEZ GARCIA, RAUL	6BP1100062	EAP Moraleja
15	53260864V	COTRINA FERNANDEZ, SILVIA	3BP1100164	EAP Campanario
16	76236936D	TENA RAYA, AMBROSIA	3BP1100163	EAP Cabeza del Buey
17	28951261B	SOLO DE ZALDIVAR TRISTANCHO, MARIA	8BP1100080	EAP Talayuela